

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha, pasaron a despacho del señor Juez procesos Ordinarios de Seguridad Social de Única Instancia promovidos en contra de COLPENSIONES, pendientes de decidir sobre la admisión.

La Dorada, Caldas, 12 de febrero de 2024.

Leidy Laura Arroyo Cisneros

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE LA DORADA, CALDAS

La Dorada, doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Autos Interlocutorios Nro. 146 a 172

Una vez efectuado el estudio de admisibilidad de las demandas ORDINARIAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE ÚNICA INSTANCIA, y teniendo en cuenta que reúnen las exigencias del artículo 25 del Código Procesal del Trabajo de la Seguridad Social, en concordancia con la Ley 2213 de 2022, el **JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE LA DORADA, CALDAS,**

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR las demandas ORDINARIAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE ÚNICA INSTANCIA que se relacionan a continuación:

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADA
1	17380-3105-002-2024-00006-00	GUSTAVO DÍAZ GONZÁLEZ	COLPENSIONES
2	17380-3105-002-2024-00007-00	LUIS ARIEL PERDOMO ASCANIO	COLPENSIONES
3	17380-3105-002-2024-00008-00	MARTHA RUTH SERNA MURILLO	COLPENSIONES
4	17380-3105-002-2024-00009-00	PATROCINIO VARGAS VÉLEZ	COLPENSIONES
5	17380-3105-002-2024-00010-00	MARÍA PATROCINIA ALFONSO MARTÍNEZ	COLPENSIONES
6	17380-3105-002-2024-00012-00	JESÚS ALBERTO MOLINA RODRÍGUEZ	COLPENSIONES
7	17380-3105-002-2024-00013-00	JOSÉ GUSTAVO PELÁEZ SUÁREZ	COLPENSIONES
8	17380-3105-002-2024-00014-00	OSCAR PATIÑO	COLPENSIONES
9	17380-3105-002-2024-00015-00	GLORIA JUDITH BALEN BENITEZ	COLPENSIONES
10	17380-3105-002-2024-00016-00	MYRIAM CASTAÑO	COLPENSIONES
11	17380-3105-002-2024-00017-00	JOSÉ GERMÁN BELTRÁN VERA	COLPENSIONES
12	17380-3105-002-2024-00022-00	LUIS ANTONIO HERRÁN GUARNIZO	COLPENSIONES
13	17380-3105-002-2024-00028-00	LUIS FERNANDO RIVILLAS ROJAS	COLPENSIONES
14	17380-3105-002-2024-00029-00	GLADYS SUESCUN DE CARREÑO	COLPENSIONES

15	17380-3105-002-2024-00030-00	JOSÉ EFREN TELLEZ GARZÓN	COLPENSIONES
16	17380-3105-002-2024-00031-00	GERMÁN ELIZALDEZ SIABATO	COLPENSIONES
17	17380-3105-002-2024-00034-00	CONSUELO SERRANO	COLPENSIONES
18	17380-3105-002-2024-00036-00	BETSY PATIÑO MARTÍNEZ	COLPENSIONES
19	17380-3105-002-2024-00037-00	JORGE ERNESTO LUCUARA SEGURA	COLPENSIONES
20	17380-3105-002-2024-00039-00	JOSÉ ALQUIBAR JARAMILLO GONZÁLEZ	COLPENSIONES
21	17380-3105-002-2024-00040-00	JEANETH BAQUERO ALVARADO	COLPENSIONES
22	17380-3105-002-2024-00041-00	MIGUEL ANTONIO CORTES SOTO	COLPENSIONES
23	17380-3105-002-2024-00045-00	ARISTOBULO BARRERO	COLPENSIONES
24	17380-3105-002-2024-00046-00	CARLOS ARTURO BARRERA	COLPENSIONES
25	17380-3105-002-2024-00047-00	LUZ DARY TORRES MORENO	COLPENSIONES
26	17380-3105-002-2024-00049-00	ADALBERTO VARON	COLPENSIONES
28	17380-3105-002-2024-00086-00	HERMES CAMARGO LAVERDE	COLPENSIONES

SEGUNDO: TRAMITAR las demandas de conformidad con el proceso Ordinario Laboral de ÚNICA INSTANCIA, previsto en el artículo 70 y s.s. del C.P.T. y S.S.

TERCERO: NOTIFICAR por Secretaría la presente providencia a la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES** de conformidad con el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022 y, **REQUERIRLA** para que se sirva allegar a este Despacho Judicial el expediente administrativo de los demandantes.

CUARTO: NOTIFICAR por Secretaría la presente providencia a la **AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**, para los fines del art. 610 del CGP, así como al **MINISTERIO PÚBLICO**.

QUINTO: ADVERTIR que una vez se haya allegado por parte de la entidad de seguridad social los respectivos expedientes administrativos, se programará fecha y hora para para que tenga efectos la audiencia que refiere el 72 del C.P.T y de la S.S.

SEXTO: RECONOCER personería jurídica al Abogado Leonardo Bonilla Bolaños identificado con cédula de ciudadanía Nro. 14.321.805 y tarjeta profesional Nro. 153.557 del C.S. de la J., para actuar como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN STIVEN MORENO HOYOS

Juez

Firmado Por:
Brayan Stiven Moreno Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e7bc96ad909ab85f77155a2b2037cdade117e9baa5bd105ede12e0db4acfd79**

Documento generado en 12/02/2024 04:42:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>